
Memoria de actividades del FROB 2021

- **El FROB ha publicado hoy su memoria de actividades 2021, en la que se recogen los principales hitos que han marcado su actividad a lo largo de ese año.**

Madrid, 08/07/2021.

El FROB, Autoridad de Resolución Ejecutiva, ha hecho pública hoy su Memoria de actividades 2021 con los principales hitos en su actividad a lo largo de este año, marcado en el sector financiero por las medidas introducidas en 2020, que han continuado aportando flexibilidad y han ayudado al sector a hacer frente a las consecuencias económicas derivadas de las perturbaciones generadas por la crisis sanitaria y geopolítica.

En este ejercicio, el FROB ha seguido profundizando en sus tareas de preparación de la resolución, con el fin de asegurar una adecuada respuesta en caso de crisis, y ejerciendo sus derechos en sus entidades participadas, en las que se han producido novedades relevantes como la inscripción de la fusión entre Bankia y CaixaBank o la reclasificación de Sareb en Cuentas Nacionales.

Paula Conthe, presidenta del FROB ha remarcado en su mensaje institucional que *“podemos seguir asegurando que estas perturbaciones alcanzan al sector bancario español en mucha mejor situación que en el pasado, con una situación sólida y una demostrada capacidad de resistencia que nos permite afrontar estos nuevos retos para la estabilidad financiera con confianza, aunque siempre desde la prudencia que forma parte del ADN de las autoridades de resolución y que nos recuerda que las reformas globales que se han puesto en marcha a lo largo de la última década han dado sus frutos, pero debemos continuar vigilantes”*.

El detalle de las principales actividades que se enmarcan en cada una de estas categorías es el siguiente:

1. Actividad dentro del Marco de Resolución Europeo.

- El FROB ha continuado desplegando su participación ordinaria en todas las tareas de preparación interna y planificación de la resolución, en estrecha colaboración con la Junta Única de Resolución (JUR) y las propias autoridades españolas de resolución preventiva (Banco de España y CNMV). En el marco de la JUR, la actividad de su Sesión Plenaria ha compaginado el

seguimiento de la situación en el contexto de la crisis sanitaria y de las medidas de flexibilidad introducidas, con la continuación de trabajos que tienen por objetivo principal ayudar a las entidades a desarrollar sus capacidades ligadas a la resolución. En este sentido, merece la pena destacar la actualización de la política de MREL, así como la adopción de la guía sobre liquidez y financiación en resolución y la revisión de la política de interés público. Asimismo, se ha mantenido una intensa actividad en los diferentes grupos de trabajo a nivel internacional (JUR, Autoridad Bancaria Europea, *Financial Stability Board*).

- En 2021 se recaudaron, como es habitual, las contribuciones a los Fondos de Resolución (instrumentos de financiación de los que las autoridades de resolución podrían llegar a hacer uso para acometer medidas de resolución), por un importe total de 986 millones de euros (982 millones correspondientes al Fondo Único de Resolución Europeo y 4 millones al Fondo de Resolución Nacional).

2. Actividades derivadas del proceso de reestructuración bancaria.

- En este ámbito, las funciones del FROB se han centrado, como es habitual, en el seguimiento de la actividad de sus participaciones en BFA y Sareb y en la gestión de las garantías otorgadas en procesos previos de desinversión. Cabe destacar como gran hito de este ejercicio la inscripción de la fusión entre Bankia y CaixaBank, el 26 de marzo, tras la recepción de todas las autorizaciones correspondientes. En relación con Sareb, en febrero de 2021 Eurostat emitió opinión según la cual Sareb debía reclasificarse en las Cuentas Nacionales como unidad perteneciente al sector de las Administraciones Públicas, la cual se acordó en el mes de marzo, procediendo a su integración en el sector público.
- Asimismo, el FROB continúa con su labor de persecución y penalización de aquellas conductas irregulares que fueron detectadas en el seno de las distintas entidades de crédito receptoras de ayudas públicas¹. El FROB mantiene su personación en 20 procesos, que se encuentran en distintas fases de tramitación, con importantes novedades en 2021. Las recuperaciones reconocidas hasta la fecha por sentencia firme ascienden ya a un total de más de 270 millones de euros.

3. Otras actividades.

Por último, tras la aprobación en 2020 de la Política de Responsabilidad Social del organismo, a lo largo de 2021 se han comenzado a desarrollar las diferentes líneas de actuación que comprende la misma, mediante la implementación de iniciativas concretas.

Las memorias de actividades del FROB se encuentran disponibles en su [página web](#)

¹ En total, se han puesto 57 informes Forensic en conocimiento de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y Criminalidad Organizada.